



**Mi Universidad**

## **conclusión**

*Derlin Guadalupe Castillo González*

*Condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales*

*3er parcial*

*Medicina del trabajo*

*Dr. Abarca Espinosa Agenor*

*Licenciatura en medicina humana*

*5to semestre*

## **Medidas preventivas en el trabajo**

Las medidas de prevención de riesgos laborales actuarán de forma directa sobre los riesgos, la finalidad es que actúen antes de que el riesgo se materialice y, por tanto, produzca perjuicios sobre la salud de los trabajadores de la organización. Se tratan de medidas predictivas que buscan adelantarse a los daños.

Es necesario que las organizaciones actúen sobre los riesgos que tienen lugar y que están relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. Son medidas que aplican sobre la probabilidad y la frecuencia de dichos riesgos.

## **Capacitación e información**

Estas acciones de capacitación e información se realizan para los trabajadores. Tras la ejecución de la evaluación de los riesgos laborales, será necesario contar con la información necesario sobre los riesgos que impactan en los diferentes lugares de trabajo. En relación a los riesgos identificados, se elaborarán los contenidos de capacitación e información. La organización le aportará al trabajador la capacitación teórica y práctica, necesaria y apropiada en materia de prevención de riesgos laborales.

## **Medidas preventivas de carácter material**

**Seguridad en el Trabajo:** analiza los riesgos y las circunstancias materiales que tienen vinculación con el trabajo y que pueden llegar a provocar daños sobre la salud física de los empleados.

**Higiene Industrial:** Su finalidad es la de realizar la identificación, evaluación y control de la manifestación de diferentes contaminantes (físicos, químicos o biológicos).

**Ergonomía:** Persigue que los requerimientos exigidos por cada puesto de trabajo sean los adecuados con las capacidades que cuentan los trabajadores. También estudian los movimientos y esfuerzos demandados por las actividades del puesto laboral y el resto de aspectos que influyen en el lugar de trabajo, como, por ejemplo: humedad, iluminación, temperatura, niveles de ruido, etc.

Psicosociología: Para estudiar aquellos factores que perjudican a los trabajadores y que se relacionan con el tiempo de trabajo, los horarios, la carga de trabajo, los descansos, la organización del trabajo, etc.

Medicina del Trabajo: Estudia las enfermedades y los accidentes que se producen por causa o consecuencia de la actividad laboral sobre los trabajadores. Esta disciplina establece acciones para evitar enfermedades y daños sobre el trabajador en el puesto de trabajo. También se hace cargo de del tratamiento, curación y/o rehabilitación de enfermedades laborales.

### **Condicion de trabajo**

Las condiciones de trabajo son un conjunto de elementos o factores de la relación entre un empleado y su empresa. Este concepto está relacionado, entre otros aspectos, al estado, la seguridad y la calidad del lugar donde las personas trabajan; al bienestar y la salud del trabajador; a su jornada laboral y sus horarios; a su sueldo y salario emocional y a sus vacaciones.

Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la definición de condición de trabajo es la siguiente: “**cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador**”. Las condiciones de trabajo, por lo tanto, están muy relacionadas con la salud laboral, con el bienestar de los empleados de la compañía y con la prevención de riesgos laborales. Esta se va a clasificar en:

El entorno de trabajo, el horario laboral, el salario, las vacaciones y el equilibrio entre el trabajo y la vida personal son factores que forman parte de las condiciones laborales. En algunas situaciones estas condiciones pueden convertirse en factores de riesgo laborales e influir negativamente a la salud del trabajador. (un factor de riesgo laboral es toda condicion de trabajo potencialmente peligrosa. Los factores pueden ser:

Factores o condiciones de seguridad, factores ambientales o de higiene, factores ergonómicos, factores de riesgo psicosocial.